

## ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

### LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024-CS-MSS-1

"ADQUISICION DE 50 MOTOCICLETAS Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE CONTROL, DE LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA - SERENAZGO EN LA LOCALIDAD SURCO, DISTRITO DE SURCO"

En la ciudad de Lima, a los 06 días de mayo del 2024, en las instalaciones de Subgerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad de Santiago de Surco, a las 15:00 horas, el comité de selección encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Licitación Pública N° 01-2024-CS-MSS-1, cuyo objeto de la convocatoria es el "ADQUISICION DE 50 MOTOCICLETAS Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE CONTROL, DE LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA - SERENAZGO EN LA LOCALIDAD SURCO, DISTRITO DE SURCO".

#### MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM

Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado con la presencia del integrante del comité de selección:

<b>PRESIDENTE</b>	<b>CARLOS ALFREDO CUSICANQUI ALIAGA</b>
<b>PRIMER MIEMBRO</b>	<b>CARLOS ALBERTO HUAMAN MAR</b>
<b>SEGUNDO MIEMBRO</b>	<b>RENE IVAN ACHIN CATAÑO</b>

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### PRIMERO:

En el presente acto, el Comité de Selección deja constancia que de la revisión de la plataforma SEACE, se advierte la existencia de veinte (20) participantes registrados en el SEACE, de los cuales presentaron una (01) oferta, conforme al siguiente detalle:

**Cuadro N° 01**  
Detalle de los participantes validos que se registraron

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	24/03/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20103733015	HONDA DEL PERU S.A	20/03/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20294560204	PROMOTORA GENESIS S.A.C.	02/04/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20383929050	YAMAHA MOTOR DEL PERU S.A.	20/03/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20408124400	CORPORACION MAZA SANDOVAL S.A.C.	15/04/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20511369186	SATELLITE S.A.C.	15/04/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20511597219	DE TODO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.C.	20/03/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20513932287	FRANJIME LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - FRANJIMELATIN S.A.C.	22/03/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20518438787	MOTOPART TOTO SAC	28/04/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20529425351	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	20/03/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20536429183	PANA AUTOS S.A.C.	20/03/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20547639309	ACUA - TERRA S.A.C.	22/03/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20551701264	MOTOCORP S.A.C.	20/03/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20568819056	CORPORACION ARAUCO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORPORACION ARAUCO S.R.L.	22/03/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20601706980	GP MOTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/03/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20602534457	FEDSEG S.A.C.	20/03/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20603913231	PEBA GROUP S.A.C.	30/03/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20605692053	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	20/03/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20608293800	CAPITAL JP S.A.C.	02/04/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20608784722	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	21/03/2024	Válido

**Cuadro N° 02**  
Detalle de los participantes que registraron sus ofertas

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20383929050	YAMAHA MOTOR DEL PERU S.A.	03/05/2024	18:16:46	20383929050	03/05/2024

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

**SEGUNDO:**

El Comité de Selección informa que, según el cronograma del procedimiento de selección, corresponde llevar a cabo la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento, por lo que el colegiado sesiona en las instalaciones de la Subgerencia de Logística y Patrimonio.

**TERCERO:**

Considerando lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de contrataciones de estado, corresponde al Comité de Selección verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores.

Luego de efectuada dicha acción el comité informa lo siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA										
POSTOR	Declaración Jurada del Postor. ANEXO N° 1	Declaración que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. ANEXO N° 2	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III. ANEXO N° 3	Ficha técnica y/o catálogos y/o manual y/o carta emitida por el representante de la marca y/o carta del fabricante o representante de la marca en el Perú y/o declaración jurada emitida por el representante de la marca y/o ficha técnica emitida por el importador de la marca en el Perú	Declaración Jurada de plazo de entrega. ANEXO N° 4	Promesa de Consorcio ANEXO N° 5	Precio de la Oferta. ANEXO N° 6		
1	YAMAHA MOTOR DEL PERU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO

**CUARTO:**

Luego de la admisión de la oferta, corresponde llevar a cabo la evaluación de acuerdo al Artículo N° 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, evaluación que ha determinado la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de los postores, según los factores de evaluación enunciados en las bases integradas.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Se deja constancia que, durante el registro del puntaje económico, se realizó la evaluación del único postor, según el siguiente resultado:

**ANEXO 2:  
CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS  
FACTORES DE EVALUACION**

VALOR ESTIMADO: S/ 1'195,000.00

POSTORES	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	MEJORAS	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
YAMAHA MOTOR DEL PERU S.A.	70	20	10	100	<b>1</b>

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones califica a los postores admitidos, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada en concordancia al Artículo 75. Del RLCE, por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones informa lo siguiente:

**ANEXO N°03  
REQUISITOS DE CALIFICACION DE OFERTAS**

POSTORES	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ANEXO N° 8	RESULTADO
YAMAHA MOTOR DEL PERU S.A.	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 900,000.00 (Novecientos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes MOTOCICLETAS EN GENERAL</p>	CALIFICADO

Finalmente, luego de la verificación del cumplimiento de los Requisitos de Calificación establecidos en las Bases Integradas, el **COMITÉ DE SELECCION**, procede a otorgar la Buena Pro de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024-CS-MSS-1**, cuyo objeto es la **"ADQUISICION DE 50 MOTOCICLETAS Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE CONTROL, DE LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA - SERENAZGO EN LA LOCALIDAD SURCO, DISTRITO DE SURCO"**, al postor que ocupa el **PRIMER LUGAR** en orden de prelación, debido que cumple con lo establecido en las bases.

POSTOR GANADOR	RUC	PRECIO OFERTADO
YAMAHA MOTOR DEL PERU S.A.	20383929050	S/ 800,000.00

**ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

- Otorgar la buena pro a la empresa **YAMAHA MOTOR DEL PERU S.A.C** por el monto ascendente de **S/ 800,000.00 (ochocientos mil con 00/100 Soles)**.
- Su publicación en la plataforma web del SEACE según cronograma.

Siendo las 16:45 horas del mismo día, se procedió a dar lectura de la presente acta, declarando su aprobación por unanimidad y en señal de conformidad la suscriben los miembros del comité de selección.

  
**CARLOS ALFREDO CUSICANQUI ALIAGA**  
 PRESIDENTE TITULAR

  
**CARLOS ALBERTO HUAMAN MAR**  
 PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
**RENÉ IVAN ACHÍN CATANO**  
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR